

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

63**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 22 de julio de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Tres. Buitrago de Lozoya.—Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 1 de julio de 2024, en la que se propone como candidata para el cargo de jueza de paz titular de la localidad a D.^a Marta Sato Nieto.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 1 de julio de 2024 del Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya y nombrar jueza de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a D.^a Marta Sato Nieto.

Con certificación participése este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Torrelaguna, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, extendiendo la presente.

En Madrid, a 31 de julio de 2024.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/12.893/24)

